

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>051</b>					Fecha: 24/03/2023	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2014 00078</b>	Sucesion	JORGE ENRIQUE - NIVIA GARCIA	SIN	Sentencia aprobatoria de la particion APRUEBA PARTICIÓN	23/03/2023	1
11001 31 10 017 <b>2016 00234</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	SAMARA ELSA SIERRA DUQUE	GUSTAVO ENRIQUE RODRIGUEZ COTE	Señala fechas para Audiencias SEÑALA FECHA AUDIENCIA - JUNIO 8 DE 2023 - 2:30 P.M.	23/03/2023	1
11001 31 10 017 <b>2019 00558</b>	Sucesion	CAUSANTE: LUIS HERNAN LOPEZ CAMARGO	INTERESADA: MERCEDES ORJUELA MEDELLIN	Auto que pone en conocimiento Agrega comunicación DIAN - Remitir a apoderados	23/03/2023	1
11001 31 10 017 <b>2020 00082</b>	Divorcio	SEGUNDO GARCIA RUBIANO	MARLENE GARCIA AMADOR	. Auto Interlocutorio ea. MPARTIR APROBACIÓN en todas sus partes al trabajo de partición objeto del presente proceso de liquidación de la sociedad conyugal - ORDENAR la inscripción de las adjudicaciones en las respectivas oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y/o tránsito - oficiar - levantar medidas cautelares - autoriza la protocolización	23/03/2023	
11001 31 10 017 <b>2020 00260</b>	Sucesion	DTE: OMAR FERNEY PATIÑO TORRES Y OTROS	CAUSANTE: GONZALO PATIÑO GUERRERO	Sentencia aprobatoria de la particion APRUEBA PARTICIÓN - OFICIAR	23/03/2023	1
11001 31 10 017 <b>2020 00433</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	PEDRO JOSE CASTRO MORA	KATIUSCA TRESPALACIOS GUTIERREZ	Auto decreta terminación de proceso ea. Dar por terminado el presente proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL promovido por la señora KATIUSCA TRESPALACIOS GUTIÉRREZ y en contra de PEDRO JOSÉ CASTRO MORA, por solicitud expresa de las partes - levantar medidas - oficiar	23/03/2023	
11001 31 10 017 <b>2020 00571</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	ARLEY BAYARDO BECERRA PEREZ	ADRIANA DEL PILAR LARA RAMIREZ	Auto que corre traslados ea. se ordena CORRER traslado de las excepciones previas propuestas por la parte demandada en la contestación de demanda, por el término legal de tres (3) días - Dicho termino empezará a correr una vez se envíe el link del expediente a la parte demandante	23/03/2023	
11001 31 10 017 <b>2020 00571</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	ARLEY BAYARDO BECERRA PEREZ	ADRIANA DEL PILAR LARA RAMIREZ	Auto que reconoce apoderado ea. reconoce apoderada - ordena el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal	23/03/2023	
11001 31 10 017 <b>2022 00067</b>	Divorcio por Mutuo Acuerdo	HUGO ALEXANDER DIAZ MORENO	DIANA PATRICIA CANDIL GALINDO	Señala fechas para Audiencias ea. se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 10 del mes de abril del año 2023, en la cual se evacuarán los asuntos relacionados con dicha audiencia	23/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00274	Sucesion	MARIA REYES PERILLA DE NOVA qepd	ANA CELMIRA NOVA PERILLA	Tramite ea. Agrega registro de emplazados y apertura de sucesión	23/03/2023	
11001 31 10 017 2022 00277	Verbal Sumario	ROSA ELVIRA MONTENEGRO DE RODRIGUEZ	CARLOS JULIO MONTENEGRO SANCHEZ	Tramite ea. ordena citar parientes por línea paterna y materna para que manifiesten lo pertinente - Una vez cumplido lo anterior, se procederá a señalar fecha para la audiencia	23/03/2023	
11001 31 10 017 2022 00305	Alimentos	IRIAN YINETH YOPASA MENDIETA	ANDRES FABIAN ORTIZ GARCES	. Auto Interlocutorio ea. SEGUIR adelante la ejecución, en la forma dispuesta en el mandamiento de pago de fecha 22 de junio de 2022. - ORDENAR practicar la liquidación del crédito remitir a juzgados de ejecución - convertir títulos	23/03/2023	
11001 31 10 017 2022 00837	Sucesion	ANA MARIA BERNAL CAÑON	MARIA TERESA CAÑON	Auto que rechaza demanda ea. Rechaza demadna por competencia - Ordenar enviar las diligencias al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia a efecto que este proceso sea repartido entre los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad, por competencia	23/03/2023	
11001 31 10 017 2023 00011	Ejecutivo - Minima Cuantia	MARIA VALERIA RUIZ SALGADO	SERGIO RUIZ ESPINOSA	Rechaza demanda ea. Rechaza demanda por competencia - En consecuencia, envíense las anteriores diligencias al JUZGADO ONCE (11) de FAMILIA de ORALIDAD de esta ciudad. OFÍCIESE.	23/03/2023	
11001 31 10 017 2023 00012	Especial	HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ CUBILLOS	ANGELICA MARITZA RODRIGUEZZAMUDIO	Tramite ea. Tener como sucesores procesales a NADYA CONSTANZA RODRÍGUEZ MARROQUÍN e IVONNE ANDREA RODRÍGUEZ ZAMUDIO del demandante HÉCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ CUBILLOS, por el fallecimiento de ése último acaecido el 4 de febrero de 2023 - reconoce personería	23/03/2023	
11001 31 10 017 2023 00012	Especial	HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ CUBILLOS	ANGELICA MARITZA RODRIGUEZZAMUDIO	Auto que admite demanda ea. Admite demanda - tiene en cuenta prueba de ADN- reconoce personería	23/03/2023	
11001 31 10 017 2023 00176	Sin Tipo de Proceso	KEILIS YOJANNA ZAMBRANO IZARRA	ELVIS YOHAN CHOURIO NAVA	Sentencia ea. CONFIRMAR la Resolución proferida el 20 de febrero de 2023 por Comisaría de Familia CAPIV - DEVOLVER las presentes diligencias a la Comisaría de origen,previas las desanotaciones del caso.	23/03/2023	
11001 31 10 017 2023 00176	Sin Tipo de Proceso	KEILIS YOJANNA ZAMBRANO IZARRA	ELVIS YOHAN CHOURIO NAVA	Sentencia CONFIRMA - DEVOLVER COMISARÍA DE ORIGEN	23/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOOUE ROMERO  
SECRETARIO